



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 1/15

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: 18062 - 18065
Denominación: Super Barniz Brillante

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: No disponible

Usos Desaconsejados

Usos distintos a los identificados como relevantes en el punto anterior.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: COLORIFICIO CENTRALE S.R.L.
Dirección: Via Industria, 12/14/16
Localidad y Estado: 25030 Torbole Casaglia (BS) - Italy

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad info@fleurpaint.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
Spain: Servicio de Información Toxicológica + 34 91 562 04 20
Spain: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain +34 917689800

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP). De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (UE) 2015/830. Clasificación e indicación de peligro:

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro: --



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 2/15

Palabras de advertir --

Indicaciones de peligro:

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH208 Contiene: Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) , 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona
Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

--

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Barnices y lasures interiores / exteriores para carpintería.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 3,00
Límite máximo: 130,00

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
diisobutil ésteres C4-6		
CAS -	$1 \leq x < 1,5$	
CE 907-870-9		
INDEX -		
Reg. REACH 01-2119486562-3 XXXX		
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona		
CAS 2634-33-5	$0,042 \leq x < 0,043$	Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 2 H411
CE 220-120-9		
INDEX 613-088-00-6		
Reg. REACH 01-2120761540-6		
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)		
CAS 55965-84-9	$0,0009 \leq x < 0,0009999999$	Acute Tox. 2 H310, Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100, Aquatic Chronic 1 H410 M=100, EUH071
CE 611-341-5		
INDEX 613-167-00-5		
Reg. REACH 01-2120764691-48		



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 3/15

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Información no disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 4/15

elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

diisobutil ésteres C4-6

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0016	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00016	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,122	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0122	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,016	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,1	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	NPI	
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0236	mg/kg/d
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre
los
consumidores

Efectos sobre
los
trabajadores



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
 Fecha de revisión 06/08/2020
 Nueva emisión
 Imprimida el 05/10/2022
 Pag. N. 5/15

Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		NPI				
Inhalación	NPI	NPI	2,5 mg/m3	NPI	NPI	NPI	4,2 mg/m3	NPI
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,00403	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00403	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,0499	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,00499	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0011	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	1,03	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	3	mg/kg/d
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		NPI				
Inhalación	NPI	NPI	NPI	1,2 mg/m3	NPI	NPI	NPI	6,81 mg/m3
Dérmica		NPI		0,345 mg/kg bw/d		NPI		0,966 mg/kg bw/d

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,00339	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00339	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,027	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,027	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,00339	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,23	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	NPI	
Valor de referencia para el medio terrestre	0,01	mg/kg/d
Valor de referencia para la atmósfera	VND	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		0,11 mg/kg bw/d		0,09 mg/kg bw/d				
Inhalación	0,04 mg/m3	NPI	0,02 mg/m3	NPI	0,04 mg/m3	NPI	0,02 mg/m3	NPI
Dérmica	VND	NPI	NPI	NPI	VND	NPI	NPI	NPI

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 6/15

ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).
Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	blanco transparente	
Olor	leve	
Umbral olfativo	No disponible	Motivo para falta de dato: Olor suave No hay umbral olfativo disponible para las sustancias contenidas en la mezcla.
pH	8	
Punto de fusión / punto de congelación	0 °C	
Punto inicial de ebullición	100 °C	
Intervalo de ebullición	No determinado	Motivo para falta de dato: Mezcla, técnicamente no es posible.
Punto de inflamación	> 61 °C	
Tasa de evaporación	No determinado	
Inflamabilidad	no aplicable	Motivo para falta de dato: la mezcla es líquida
Límites inferior de inflamabilidad	No aplicable	Motivo para falta de dato: no inflamable
Límites superior de inflamabilidad	No aplicable	Motivo para falta de dato: no inflamable
Límites inferior de explosividad	No aplicable	Motivo para falta de dato: no explosivo
Límites superior de explosividad	No aplicable	Motivo para falta de dato: no explosivo
Presión de vapor	17,5 mmHg	Sustancia: AGUA
Densidad de vapor relativa	1	Sustancia: AGUA
Densidad relativa	1,03 ± kg/l kg/l	



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 7/15

Solubilidad	Parcialmente miscible en agua	
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No aplicable	Motivo para falta de dato: Mezcla, técnicamente no es posible.
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable	Motivo para falta de dato: producto no inflamable
Temperatura de descomposición	No aplicable	Motivo para falta de dato: Mezcla no sujeta a descomposición
Viscosidad cinemática	500 ± 200 cP	Método: Viscosidad dinámica
Propiedades explosivas	Not explosive	
Propiedades comburentes	Non oxidizing	
9.2. Otros datos		
Sólidos totales (250°C / 482°F)	36,17 %	
VOC (Directiva 2004/42/CE) :	0,08 % - 0,79 gr/litro	
VOC (carbono volátil) :	0	

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 8/15

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona

LD50 (Oral):	490 mg/kg rats
LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg rats

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) LC50 (Inhalación):

LD50 (Oral):	> 5000 mg/kg calculato
LD50 (Cutánea):	> 5000 mg/kg calculato
LC50 (Inhalación):	> 5 mg/l/4h Calculato

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 9/15

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 12. Información ecológica

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 10/15

dispersión en el ambiente. Evitar la dispersión del producto en el terreno o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

12.1. Toxicidad

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	
LC50 - Peces	1,6 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss (OECD 203)
EC50 - Crustáceos	3,27 mg/l/48h Daphnia magna (OECD 202)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,11 mg/l/72h Selenastrum capricornutum (OECD201)
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	0,0403 mg/l/72h Selenastrum capricornutum (OECD201)
NOEC crónica peces	0,21 mg/l Oncorhynchus mykiss (OECD 215)
NOEC crónica crustáceos	1,2 mg/l Daphnia Magna (OECD 211)
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,0403 mg/l

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

LC50 - Peces	0,22 mg/l/96h Pesce - Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	0,1 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,0052 mg/l/72h Skeletonema costatum RAC
NOEC crónica peces	0,098 mg/l 28 d oncorhynchus mykiss
NOEC crónica crustáceos	0,004 mg/l 21d Daphnia Magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,00064 mg/l 48h Skeletonema costatum rac

diisobutil ésteres C4-6

LC50 - Peces	1,6 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	25 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	7,9 mg/l/72h

12.2. Persistencia y degradabilidad

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	
Solubilidad en agua	1,288 mg/l
Rápidamente degradable OECD 302 B Zahn-Wellens Test 90% (fanghi attivi)	

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

Inherentemente degradable

Biodegradabile in impianti di fanghi attivi

12.3. Potencial de bioacumulación

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	
Coefficiente de distribución: n-octanol/agua	0,7 Log Kow OECD 117



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 11/15

BCF 6,95 - Pesce (OECD 305)

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua

< 0,71 Log Kow

BCF

3,16 - Calculated

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse desechos especiales no peligrosos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 12/15

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Ninguna

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 13/15

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Barnices y lasures interiores / exteriores para carpintería.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 2	Toxicidad aguda, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 14/15

H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad



FLEUR DESIGNER'S PAINT

SUPER BARNIZ BRILLANTE

Revisión N. 1
Fecha de revisión 06/08/2020
Nueva emisión
Imprimida el 05/10/2022
Pag. N. 15/15

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02.